

AYUNTAMIENTO DE HORMILLEJA

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación de las obras de pavimentación de Aceras en la Avenida de San Gregorio
V.A.1047

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de agosto del corriente el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que habrá de regir la contratación de la obra "Pavimentación de Aceras en la Avenida de San Gregorio", se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de ocho días contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de oír reclamaciones.

Hormilleja, 22 de agosto de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE JALÓN DE CAMEROS

Subasta de las obras de pavimentación de calles V.A.1042

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 2 de julio de 1988, el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Pavimentación de calles de Jalón de Cameros", así como el proyecto, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones.

Objeto.— La ejecución de obras denominadas "Pavimentación de calles en Jalón" con arreglo al proyecto de D^a Esperanza Rabanaque.

Tipo.— 3.996.908 pesetas a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación definitiva de la adjudicación hasta la devolución de la fianza.

La ejecución en el plazo de 3 meses.

Pago.— Con cargo al presupuesto ordinario.

Fianza provisional: 2%. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones.— Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de 10 días hábiles, por carácter de urgencia, contados desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— Don ... con domicilio en ... provisto de D.N.I. número ... con clasificación ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jalón, relativo a la ejecución de ... según anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... a cuyos efectos hace constar:

Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en el artículo 4º y 5º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, ni en las señaladas en la Ley Electoral General.

Acompañar toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones de la subasta.

Acompañar asimismo las sugerencias, que, a su juicio, puedan mejorar la realización del contrato y que se contiene en los siguientes documentos:

Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

En ... a ... de ... de 1988.

El licitador,

Jalón de Cameros, a 23 de agosto de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

Corrección de error

V.A.1048

Advertido error en el texto remitido para su publicación aparecido en el Boletín Oficial de La Rioja número 99 de 18 de agosto, se procede a su corrección en la forma que sigue:

En el párrafo 9º dice: "Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación".

Debe decir: "Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del viernes siguiente a la finalización del plazo de presentación".

Manzanares de Rioja, a 23 de agosto de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE CAMEROS

Subasta de las obras de mejora de accesos y saneamiento, distribución y pavimentación en San Román de Cameros y aldea de Vadillos
V.A.1043

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 16 de junio de

1988, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de la obra de "Mejora de accesos y saneamiento, distribución y pavimentación en San Román de Cameros y aldea de Vadillos", así como el Proyecto, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen necesarias.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto se estime necesario, en el supuesto de presentarse reclamaciones.

Objeto.— La ejecución de obras denominadas "Mejora de accesos y saneamiento, distribución y pavimentación en San Román de Cameros y aldea de Vadillos", con arreglo al proyecto elaborado por Don Eduardo Gómez Ortún.

Tipo: 11.180.471 pesetas a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Las obras se ejecutarán en un plazo de ocho meses.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Fianza provisional: 2% Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de 10 días hábiles, por carácter de urgencia, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: A las 19 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don ... con domicilio en ... con D.N.I. número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Román, relativo a la ejecución de la subasta de ... según anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., a cuyos efectos hace constar:

Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en las señaladas en la Ley General Electoral.

Acompaña toda la documentación exigida en los Pliegos de condiciones de subasta.

Acompaña asimismo las sugerencias que, a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato y que se contienen en los siguientes documentos:

Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

En ... a ... de ... de 1988.

El licitador,

San Román de Cameros, a 23 de agosto de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.1049

De conformidad con lo previsto en el artículo 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril y acuerdo municipal de 22 de marzo pasado, se anuncian las subastas de los siguientes aprovechamientos forestales:

— Puestos de paso de palomas, señalizados y numerados del 1 al 8. Lugar, Loma de Monteón.

Precio base: 60.000 pesetas. Índice: 120.000 pesetas. Tasas: 3.363 pesetas, que deberán ingresarse en Medio Ambiente. IVA 12% del remate.

— Puestos de paso de palomas, señalizados y numerados del 1 al 4. Lugar: Loma de la Mata.

Precio Base: 30.000 pesetas. Índice: 60.000 pesetas. Tasas: 3.188 pesetas, que deberán ingresarse en Medio Ambiente. IVA 12% del remate.

— Subasta conjunta e inseparable de tres batidas contra el jabalí. Días: 4 de diciembre, 15 de enero y 5 de febrero a riesgo y ventura del adjudicatario. Sitio, polígono 20. Cupo Jabalíes por batida, 4, debiendo abonarse cuota complementaria por jabalíes abatidos accidentalmente a partir de esa cifra. Número máximo de escopetas por batida: 20; de perros, 15.

Tasación: 45.000 pesetas al alza más 13.000 pesetas por batida de cuota de entrada, que deberán entregarse en Medio Ambiente. IVA, 12% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, dado el carácter de urgencia del expediente, a contar del siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. El modelo de proposición se facilitará en la propia Secretaría. La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente al que termine el plazo de su presentación, a las 17 horas en la Secretaría. Caso de ser sábado, el acto de apertura se trasladará al martes siguiente a la misma hora.

Fianzas: Provisional: 6% de la tasación en cada caso. Definitiva: 20% del remate.

Modelo de proposición: Don ... domiciliado en ... D.N.I. número ..., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Villanueva de